

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Bogotá D. C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial que antecede y previo a ordenar la entrega de títulos, se ordena oficiar al Juzgado Primero Civil Municipal de Descongestión de Kennedy, para que informe si existen depósitos judiciales consignados en su cuenta del Banco Agrario de Colombia a nombre del señor German Eduardo Estepa Becerra. De encontrarse títulos se solicita la *conversión* de los mismos a la cuenta de este Despacho con número 110012051803 y código 110014189003.

Lo anterior en virtud de que el proceso Ejecutivo No. 11001-4103-751-2017-00456-00 que se tramitó en su Despacho y luego fue remitido a este Juzgado.

Por secretaría ofíciase informando lo aquí dispuesto.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ  
JUEZ

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con  
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 15 de noviembre de 2022 a las 8:00 de la mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 42

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN  
Secretaria

EBC

**Firmado Por:**

**Viviana Gutierrez Rodriguez**

**Juez Municipal**

**Juzgado Pequeñas Causas**

**Juzgado 03 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0788df57d1a489e0996de150b6053124396f7b90184974277016583ad43d0f04**

Documento generado en 11/11/2022 12:24:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>